

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	07/11/2025	LEGISLATIVO



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Piden nueva ley para enfrentar la crisis del agua en México

En México, más de 20 millones de personas no cuentan con servicios básicos de agua potable y saneamiento. En las últimas siete décadas, la disponibilidad de agua por habitante cayó de 17 mil 742 a solo 3 mil 656 metros cúbicos, con una proyección de 3 mil 285 para el año 2030.

La crisis se agrava por el uso ineficiente del recurso. La agricultura concentra más del 70 por ciento del agua concesionada, mientras que la industria mantiene un bajo nivel de reúso. A

finales de enero de este año, cerca del 60 por ciento del territorio nacional registró condiciones de sequía.

Ante este panorama, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República presentó una iniciativa de nueva Ley General de Aguas, con el propósito de garantizar el derecho humano al agua y atender de manera estructural la emergencia hídrica del país.

El documento recuerda que desde 2012, el Congreso de la Unión reconoció en la Constitución el derecho humano al agua y al saneamiento, en cumplimiento con una resolución de la Organización de las Naciones Unidas.